

Los directorios de pastoral prematrimonial de las diócesis españolas (1983-1992)

F. AZNAR GIL
Facultad de Derecho Canónico
Universidad Pontificia de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

La preparación pastoral para la celebración del sacramento del matrimonio es una de las tareas u objetivos más importantes que tiene planteada la Iglesia en la actualidad, para favorecer el establecimiento y desarrollo de matrimonios y familias cristianas: dados los cambios socio-culturales que están sucediendo actualmente en nuestra sociedad, el modelo o imagen de la institución matrimonial o familiar cristiana ya no es algo obvio o imperante sino que, muy a menudo, se hallan oscurecidos «en no pocas conciencias a consecuencia de una visión secularizada del matrimonio, que lleva consigo la pérdida de su dimensión religiosa, el rechazo de la misma institución matrimonial o de alguno de sus fines o notas»¹. No queremos con ello decir que este cambio sea completamente negativo: está claro que, como sucede en todos estos casos, hay elementos positivos y negativos. Simplemente queremos señalar que el modelo matrimonial y familiar cristiano ya no es el único establecido institucionalmente en nuestra sociedad, por lo que cada vez es más necesaria una acción pastoral seria y decidida sobre ello.

1 Obispos de la Provincia Eclesiástica de Granada (1991), 'Líneas pastorales del Directorio de la preparación y celebración del matrimonio', *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental*, 6, p. 374.